

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 73/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0001381/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 45/2019

OBJETO: Servicio de carga y/o prueba hidráulica de extintores según Ordenanza Municipal N°40.473, ubicados en los edificios pertenecientes a la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 6/9 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obran a fojas 14 la Solicitud de Gastos N° 75/2019 del Departamento Presupuesto, afectando preventivamente la suma de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL (\$910.000) al ejercicio correspondiente, de un total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS (\$1.557.926,00).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 79/128 la D CA-DIR N° 106/19 de fecha 27 de junio de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 131 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 134/135 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (01/07/2019 y 02/07/2019) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescritos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 132 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 133 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 137 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a las firmas: MATAFUEGOS DONNY S.R.L. obrante a fojas 139/151 y FUEGOTECNIC S.R.L. obrante a fojas 152/184.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obran a fojas 185/191 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:


- 1) MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT 30-62702896-9): presenta PÓLIZA N° 1450875 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. por \$53.720.-
- 2) FUEGOTECNIC S.R.L. (CUIT N° 30-70839022-0): presenta CHEQUE CERTIFICADO N° 60936749 BANCO CREDICOP CON FORMULA DE CERTIFICACION N° 00105396 por \$63.859,94

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1381/199 LIC. PUBLICA N° 45/2019 Servicio de carga y/o prueba hidráulica de extintores según Ordenanza Municipal N° 40.473, ubicados en los edificios pertenecientes a la H.C.D.N.	MATAFUEGOS DONNY S.R.L. 30-62702896-9	FUEGOTECNIC S.R.L. 30-70839022-0
Correo Electrónico	licitaciones@matafuegosgeorgia.com	ventas@prevind.com.ar
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 1.074.331.31 / fs. 194	\$1.277.198,75 / Fs. 194
Plazo de ejecución	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	Fs.	s/p



CUDAP: EXP – HCD: 1381/199 LIC. PUBLICA N° 45/2019 Servicio de carga y/o prueba hidráulica de extintores según Ordenanza Municipal N° 40.473, ubicados en los edificios pertenecientes a la H.C.D.N.	MATAFUEGOS DONNY S.R.L. 30-62702896-9	FUEGOTECNIC S.R.L. 30-70839022-0
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Manuel A. Rodriguez 2838, CABA. Fs. 142	Oscar Natalio Bonavena 1468, CABA Fs. 159
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 141	Fs. 155
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Estado de deuda ante AFIP	No posee deuda, según consulta efectuada en sitio web de AFIP a fs. 196	No posee deuda, según consulta efectuada en sitio web de AFIP a fs. 197
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 143	F160
Constancia de Entrega de muestras Art. 6 P.B.C.P	Fs. 140	Fs. 157
Fotocopia del certificado que acredite la habilitación al día del “SELLO IRAM SERVICIO”, que otorga el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, dado que el servicio deberá efectuarse por el adjudicatario titular del sello IRAM de conformidad con norma IRAM para su mantenimiento y recarga de Matafuegos (Norma IRAM 3517 parte II)	Fs. 147	Fs. 163/164
Fotocopia de la constancia de la Inscripción en el Registro creado por la Ordenanza N° 40.473 y Decreto modificatorio N° 452/90 y acreditar que se encuentra habilitada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Fs. 202/204	Fs. 161/162



i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 199 Y 206, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control; de los antecedentes de los oferentes, el precio cotizado y demás documentación técnica presentada por estos; y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MATAFUEGOS DONNY S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnica. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado. Se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada, en los términos del artículo 36 del Reglamento aprobado por R.P. 1073/18.
FUEGOTECNIC S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnica. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.

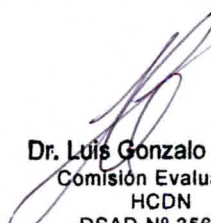
j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- PREADJUDICAR** los renglones N° 1 y N° 2, a la firma **MATAFUEGOS DONNY S.R.L. CUIT N° 30-62702896-9**, por un importe total de PESOS UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$1.074.331,31), por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
- ASIGNAR** Orden de Mérito N°2 a la firma FUEGOTECNIC S.R.L. CUIT N° 30-70839022-0, en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
 JORDANA BERTINO CASTAÑO
 DIRECTORA


Dr. Luis Gonzalo Canosa
 Comisión Evaluadora
 HCDN
 DSAD N° 356/18


MARTÍN LOIGO
 SUBDIRECTOR DE COMPRAS
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN